

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

MAM: necesario mejorar transporte e industria

Ante los recurrentes niveles altos de contaminación es necesario agilizar medidas para mejorar el transporte y la industria, consideró ayer el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera.

Afirmó que aunque todavía queda mucho por hacer, en los últimos 17 años se han logrado

reducir de forma considerable los niveles de polución, y refrendó su postura de no apoyar la propuesta para que las motocicletas también dejen de circular.

“Hemos hecho una reducción de gases contaminantes. No hemos terminado. Todavía hay mucho que hacer. Todavía

tenemos que sustituir transporte público. Tenemos que hacer más metro; tenemos que transformar industria por energía limpia, pero vamos en la ruta”, expresó.

“No vamos a ir en esta idea de la Federación de que dejemos sin circular a las motocicletas”, dijo.



Hemos hecho una reducción de gases contaminantes, no hemos terminado, todavía hay mucho que hacer, todavía tenemos que sustituir transporte público y tenemos que hacer más metro”.

Miguel Ángel Mancera
Jefe de Gobierno de la CDMX

Necesario sustituir transporte público: Mancera

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, afirmó que aunque todavía queda mucho por hacer, en los últimos 17 años se han logrado reducir de forma considerable los niveles de contaminación y refrendó su postura de no apoyar la propuesta para que las motocicletas también dejen de circular.

“Hemos hecho una reducción de gases contaminantes, no hemos terminado, todavía hay mucho que hacer, todavía tenemos que sustituir transporte público, tenemos que hacer más metro, tenemos que transformar industria por energía limpia, pero vamos en la ruta, en la ruta y yo estoy convencido”, expresó.

“No vamos a ir en esta idea de la Federación de que dejemos sin circular a las motocicletas; no le vamos a apoyar porque eso requiere un estudio todavía mayor y no estamos en esas condiciones”, dijo.

Al encabezar el evento *Boxeando por tu salud*, el mandatario capitalino insistió en que la Ciudad de México no va a dejar sin circular a las motocicletas, sin embargo aclaró que en los demás esfuerzos que están probados se tendrán que hacer

Mancera Espinosa recordó que tan sólo en el año 2000, todos los días respirábamos entre 185 y 200 puntos de contaminación todos los días sin que se declararan contingencias, ni precontingencias, pues estas se activaban ya cuando rebasaban 225 puntos, e incluso enfatizó que en 1980 los niveles llegaron hasta los 400 puntos.

Mencionó que comprende el enojo de la gente por algunas medidas, pero dejó claro que las medidas son para resguardar la salud de quienes viven y transitan en la zona megalopolitana.

Promueven la activación física

Para brindar una opción de recreación, pero que además contribuya a mejorar la salud de la población, las secretarías de Salud (SEDESA) y del Medio Ambiente (SEDEMA), así como el Instituto del Deporte (INDEPORTE) de la CDMX, suman esfuerzos con el Consejo Mundial de Boxeo (CMB), para ofrecer *Boxeando por tu Salud*.

El jefe de gobierno, informó que los domingos de 09:00 a 18:00 horas, instructores avalados por el CMB, impartirán clases de boxeo gratuitas para hombres y mujeres de todas las edades en el Monumento a la Revolución.

De igual forma, en el marco de la Campaña *Muévete*, que se lleva a cabo todos los domingos en Avenida Paseo de la Reforma, también se ofrecerá boxeo fitness, que retoma los movimientos de



Fecha 21-MAY-2017

Página

1-8

Sección Ciudad

esta disciplina en rutinas grupales.

Por su parte, el titular de la SEDESA, Armando Ahued Ortega, indicó que por instrucciones del Jefe de Gobierno la dependencia a su cargo mejora el modelo de atención con una estrategia de prevención, en la que el deporte

juega un papel muy importante, para disminuir las enfermedades relacionadas con la obesidad y el sobrepeso.

"La estrategia Boxeando por Tu Salud se alinea a todas las acciones y programas que ha hecho el mandatario capitalino. Celebramos desde Salud poder hacer esta gran sinergia con el deporte", subrayó

En tanto, el director general del INDEPORTE, Horacio de la Vega Flores, señaló que este programa va de la mano con las estrategias en materia para impulsar el boxeo y la activación física entre la población.



Fecha 21-MAY-2017

Página

11

Sección Comunidad

Mancera: hay mucho que hacer

Aunque reconoció que los niveles actuales de contaminación en la ciudad son más bajos que en otros años, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera,

dijo que se deben concretar otras medidas para mejorar la calidad del aire.

Sostuvo que los niños capitalinos nacidos en 2016 y 2017 años respiran aire más limpio que hace dos décadas.

"Están respirando un aire debajo de 150 puntos Imeca, pero en 1990 tuvimos 400 puntos de contamina-

ción y eso es lo que respirábamos" aseguró.

Recordó que en el año 2000 todos los días se registraban entre 185 y 200 puntos de contaminación sin que hubiera contingencia, pues solo se activaba cuando se alcanzaban 225 puntos.

El mandatario capitalino aseguró que se debe trabajar e invertir para construir

más líneas del Metro y mejorar el transporte público, además de apostar por una industria más limpia.

Al poner en marcha el programa Boxeando por su Salud, reiteró que no piensa prohibir la circulación de las motocicletas durante las alertas ambientales.

- Paulina Silva

Fecha 21-MAY-2017

Página 8

Sección Capital

Inaugura MAM la FICA; participan 91 países

POR LILLIAN REYES RANGEL

El Zócalo de la Ciudad de México es sede una vez más de Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA), que este año cuenta con la participación de 91 países que comparten un poco de su tradición, costumbres y manifestaciones artísticas.

Durante la inauguración, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera señaló que la organización de este evento viene a reafirmar el cumplimiento del Gobierno de la CDMX al mandato de la Constitución local que refiere a esta urbe como una ciudad plurilingüe, multicultural, de convivencia y de convocatoria de todas las etnias.

"Hoy tenemos que seguir en esta línea, demostrando que la cultura nos une, demostrando que las manifesta-

ciones de las diferentes tradiciones del mundo encuentran un toque de común denominador", dijo.

Resaltó la trascendencia del mensaje de paz y participación mundial que la FICA envía por su capacidad para atraer a millones de visitantes que esta novena edición contará con dos sedes principales: el Zócalo capitalino y la Plaza de Santo Domingo.

El Pabellón de la Diversidad, instalado en el Zócalo, ofrecerá arte, artesanía y todo lo que los países quieren comunicar al mundo, en un diseño que permite que se observe a todos los países y que se pueda disfrutar de manera

muy fácil.

En tanto, el Pabellón de la Gastronomía, se ubicará en la Plaza de Santo Domingo, para la cual se llegará por medio del corredor de República de Brasil.

Mancera Espinosa agradeció a la directora y representante de la Oficina de la UNESCO en México, Nuria Sanz, el trabajo conjunto que realiza en la organización de la feria con el coordinador general de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Sostuvo que la participación de Costa de Marfil, como país invitado, reafirma que México requiere tener relaciones diplomáticas con el mundo.

"Es un momento ideal para nuestro país voltear los ojos a todas estas naciones que nos demuestran su amistad y su compromiso para el trabajo conjunto", resaltó.

La directora y representante de la Oficina de la UNESCO en México, Nuria Sanz, reiteró que la capital mexicana es un lugar destacado en el mundo.

"No hay un Centro Histórico de patrimonio mundial en todo el orbe que tenga la grandeza monumental, la enorme calidad de su patrimonio ciudadano y sobre todo, una secuencia histórica de más de dos mil años de historia. No habrá nunca en la lista mundial, que pueda simbolizar un valor excepcional urbano, como el que representa la Ciudad de México", mencionó.

Es políticamente 'jugoso' atacar a CDMX.- Mancera

VÍCTOR JUÁREZ

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, consideró que atacar a la Ciudad de México resulta "jugoso" políticamente.

Durante la inauguración de la Feria de las Culturas Amigas, reconoció los

avances de la Capital, lo cual, aseguró, es el motivo de muchas críticas, aunque no mencionó cuáles ni de quién.

Esto, mientras el Valle de México atraviesa el sexto día de contingencia ambiental, sin que hasta el momento se observe una tregua de la mala calidad

del aire.

"Hoy somos sede de muchas cosas y nos da muchísimo gusto poder seguir mostrando con orgullo cómo México, cómo la Ciudad de México va mejorando, independientemente de los ataques que se reciban de todos lados.

"Porque siempre es atractivo y resulta pues jugoso, desde el punto de vista político, atacar a la Ciudad de México porque es el foco neurálgico de la política del País", expresó el

funcionario frente a representantes diplomáticos de 90 países.

En la presentación oficial de la Feria también estuvo la representante de la UNESCO en el País, Nuria Sanz, así como el primer consejero de la Embajada de Costa de Marfil en México, Irie Gaetan Foua Bi.

"Pero eso (las críticas) no importa, porque la Ciudad se sobrepone y la Ciudad demuestra esto que hoy es una realidad, una convocatoria de 90 países del mundo en el corazón de la Ciudad de México, un gran logro", dijo.

PARTICIPAN 91 PAÍSES Y ESPERAN 4 MILLONES DE VISITANTES

Inicia la Feria de las Culturas en el Zócalo y Santo Domingo

La CdMx crece, pese a golpes políticos, asegura el jefe de Gobierno

Pedro Domínguez/México

Con 91 países participantes, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, inauguró la novena edición de la Feria Internacional de las Culturas Amigas, donde, dijo, se muestra el crecimiento de la capital, pese a los ataques políticos que ha recibido.

En el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, el mandatario local señaló que con el formato de este año prevén alcanzar 4 millones de visitantes para romper el récord de 2016, y destacó la incorporación de la Unesco al encuentro.

A partir de este fin de semana y hasta el 4 de junio se realizarán más de 200 actividades que en-

cabezarán las representaciones diplomáticas. Este año el invitado de honor es Costa de Marfil.

La feria tendrá como sedes principales el Zócalo y la Plaza de Santo Domingo, conectadas por el corredor República de Brasil, que permitirá estimular el tránsito libre de los asistentes.

También se suman el Antiguo Colegio de San Ildefonso, la Casa de la Primera Imprenta de América, el Centro Cultural España, el Centro Cultural del México Contemporáneo, el Museo Nacional de las Culturas, el Palacio de la Escuela de Medicina, el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y la Universidad del Claustro de Sor Juana.

“Nos da muchísimo gusto poder seguir mostrando con orgullo cómo la Ciudad de México va mejorando, independientemente de los ataques que reciba de todos lados, porque siempre es atractivo y resulta ‘jugoso’, desde el punto de vista político, atacar a la capital, porque es el foco neurálgico de la política del país”, dijo. **M**

FERIA DE LAS CULTURAS AMIGAS

Festeja nueve años con tema musical

Hasta el 4 de junio la expo estará en Zócalo y Santo Domingo

POR PAULINA SILVA
paulina.silva@gimm.com.mx

Por primera vez la Feria Internacional de las Culturas Amigas contará con su propio tema musical, que fue interpretado por la Orquesta Filarmonica Juvenil de la Ciudad de México, durante la inauguración de la novena edición de este evento.

En el Teatro Esperanza Iris, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera recordó que esta feria se llevará a cabo en dos sedes: la plancha del Zócalo y la Plaza de Santo Domingo, donde participarán más de 90 naciones y Costa de Marfil será el país invitado.

“Todo lo que es el arte

como su artesanía lo tendremos en el Zócalo con un formato para que se pueda visitar muy fácilmente, y ahora también la feria tendrá una sede muy cerca de San Ildefonso, y es una de las innovaciones que tenemos para estas dos semanas”, anunció Mancera.

Esta feria se llevará a cabo del 20 de mayo al 4 de junio y es un cumplimiento a la Constitución de la Ciudad de México que refiere a esta entidad como plurilingüe, pluriétnica y pluricultural, aseguró Mancera Espinosa.

“Me da muchísimo gusto poder seguir mostrando con orgullo cómo la CDMX va mejorando, independientemente de los ataques que se reciban de todos lados porque esto resulta muy atractivo ya que la Ciudad de México es el foco

Box contra la obesidad

El Gobierno de la Ciudad de México busca incentivar el deporte entre los capitalinos, al instalar dos rings de box al aire libre cada domingo en el Paseo de la Reforma y el Monumento a la Revolución.

“A partir de mañana si las condiciones de contingencia nos lo permiten estaremos en nuestra primera Intervención de box en el Monumento a la Revolución y en el Paseo de la Reforma”, anunció Miguel Ángel Mancera.

Así, en Reforma se conjuntarán las clases de

yoga, activación física, el paseo dominical en bicicleta y las clases de box.

“No conozco otro lugar en el mundo en que se practique tanto deporte como en Reforma”, dijo Horacio de la Vega, director del Instituto del Deporte.

Luchando por tu salud es una iniciativa de la Secretaría de Salud local, el Instituto del Deporte y el Consejo Mundial de Boxeo para combatir el primer problema de salud en México: la obesidad.

— Paulina Silva

INVITADOS

Participan:
Alemania, Argentina,
Australia, Bolivia,
Brasil, Chile,
Colombia, EU y
Egipto, entre otros.

neurálgico de la política del país”, aseguró.

El jefe de Gobierno capitalino confió en que este año se romperá la meta de convocatoria del año pasado que fue de 3 millones 500 mil asistentes, pues al mismo tiempo se envía un mensaje de paz pues diferentes naciones se armonizan en una sola sede.

DARÁN CLASES DE BOX GRATIS EN REFORMA

Buscan mejorar salud de capitalinos con box

● Clases gratuitas de este deporte se integrarán a las actividades en Reforma

SANDRA HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, presentó el programa Boxeando por tu Salud, que ofrece clases gratuitas a los ciudadanos todos los domingos en diversos puntos de Reforma.

De 8:00 a 13:00 horas se colocará un ring en el Monumento a la Revolución donde la gente podrá apreciar exhibiciones de box y tomar clases de ese deporte con instructores avalados por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB).

Además, en el marco de la campaña Muévete, que se realiza los domingos en Paseo de la Reforma, los capitalinos podrán practicar boxeo fitness, que retoma los movimientos de esta disciplina en rutinas grupales.

El objetivo es despertar el interés de la gente por la activación física; en una estrategia de prevención de la obesidad y sobrepeso, que desencadenan diabetes e hipertensión

“A partir de mañana [hoy], si todas las condiciones estas de la contingencia nos lo permiten, estaremos, pues, en la primera intervención de box, en donde campeones, campeonas, vamos a estar en el Monumento a la Revolución con un ring, invitando a la gente que vaya porque va a haber clase, activación física y van a estar conociendo este deporte de cerca. Que lleven sus

guantes, que lleven ropa deportiva, invitamos a toda la gente”, dijo el mandatario capitalino.

Paseo de la Reforma fue el lugar elegido por las autoridades pues cada domingo acuden hasta 90 mil personas que participan en las diversas actividades físicas y deportivas, como en el Paseo Ciclista o las clases de yoga.

El jefe de Gobierno invitó al presidente del CMB, Mauricio Sulaimán, a realizar un torneo con el nombre del

programa presentado este sábado para ampliar la participación.

Familia del box. “Ustedes forman parte de la familia de la Ciudad de México, así que no se me queden afuera

“A partir de mañana [hoy], si las condiciones estas de la contingencia nos lo permiten, estaremos en la primera intervención de box en el Monumento a la Revolución”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno de la CDMX

por favor, no lo vean lejano, véanlo hacia el interior, ahí estamos con ustedes, todo esto que estamos haciendo es también con ustedes” añadió.

El presidente del CMB, Mauricio Sulaimán, destacó que la práctica deportiva es fundamental para mejorar la salud de las personas.

Durante la presentación se efectuó una exhibición de este deporte y un homenaje póstumo al boxeador David, *El Tornado*, Sánchez. ●

■ Garantiza el respeto a la pluralidad cultural y el intercambio entre los pueblos, señala

Llama la CDHDF a la defensa de la Constitución de la Ciudad de México

■ El organismo pugna por erradicar toda forma de intolerancia, como xenofobia o antisemitismo

JOSEFINA QUINTERO M.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), llamó a defender la Constitución Política de la Ciudad de México que garantizará el respeto a la pluralidad cultural, el intercambio equitativo y el diálogo entre los pueblos y las naciones.

En el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, el organismo se pronunció por la comprensión y respeto para erradicar toda manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, islamofobia

y cualquier forma de intolerancia y discriminación en la capital.

En la Ciudad de México 8.8 por ciento de la población se adscribe a sectores indígenas, lo que equivale a alrededor de 785 mil habitantes, que forman parte de las 55 lenguas nativas nacionales. Las de mayor uso en la capital son náhuatl, mixteco, otomí, mazateco, zapoteco, y mazahua. También están los que se consideran afrodescendientes o afromexicanos, que representan 1.8 por ciento de la población, es decir, 160 mil 535 habitantes.

La presencia de los referidos grupos es, de acuerdo con

la CDHDF, un reto en la ciudad, por ello es necesario reducir la brecha de la desigualdad y generar conciencia sobre el valor de las lenguas y prácticas culturales.

ticas culturales.

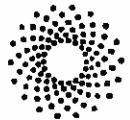
La Constitución de la Ciudad de México incluye la participación social en la conformación de su propia cultura y propicia la interacción con la cultura nacional, la de otros grupos y la de comunidades.

mación de su propia cultura y propicia la interacción con la cultura nacional, la de otros grupos y la de comunidades.

En los artículos 2, 8, 11 y 56 se abordaron los temas para garantizar los derechos de la diversidad cultural.



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-MAY-2017

Página 1-8

Sección ACTUALIDAD

NUMERALIA

17

AÑOS han pasado desde que se registró una contingencia tan prolongada en la Ciudad de México por altas concentraciones de contaminantes.

6

DÍAS se cumplen de la actual contingencia ambiental en el Valle de México con lo que se rompió el récord de días con restricción vehicular.

Registra 186 puntos Imeca estación en BJ

Repunta el ozono; sigue contingencia

Decreta CAME alerta ambiental por séptimo día consecutivo

IVÁN SOSA

La contaminación por ozono alcanzó el nivel más alto registrado durante el año, al llegar a 186 puntos del Índice Metropolitano de Calidad del Aire (Imeca), a las 17:00 horas, en la estación de la Delegación Benito Juárez.

En la contingencia ambiental más prolongada de los últimos 20 años, este domingo se cumplen siete días consecutivos con declaratoria de alerta, la primera de las cuales fue emitida el lunes a las 16:00 horas.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) ordenó aplicar por primera vez en domingo el Hoy No Circula, en su horario habitual de 5:00 a 22:00 horas, a los vehículos con holograma de verificación 2 y los de engomado 1, terminación par.

Durante la semana, las concentraciones de ozono

Alerta, pese a contaminación baja

IVÁN SOSA

En esta semana, 7 días han estado bajo contingencia ambiental detonada a partir de los 150 puntos Imeca y con ese mismo nivel, el año pasado habrían sido 18 días en emergencia, o en 1990 hu-

bieran sido 281 días, informó el Gobierno capitalino.

Los niveles de contaminación han bajado de tal forma que, con todo y la contingencia, en esta ocasión el máximo de Imeca respirado esta semana fue ayer, de 186 puntos en la estación BJ.

CONCENTRACIÓN MÁXIMA DE IMECAS



Fuente: Sedema

crecieron.

El lunes, la primera declaratoria fue emitida al registrarse 151 Imeca; el martes subió a 157; el miércoles a 174; el jueves llegó a 166; el viernes se mantuvo en 166.

La contaminación se incrementó a pesar de que a

diario han dejado de circular

1.5 millones de vehículos con calcomanías tipo 1 y 2.

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, explicó que se trata de niveles de contaminación mucho más bajos de los 400 Imeca pa-

decidos a principios de los noventa.

“Hoy habría que recordar que en el año 2000, todos los días respirábamos entre 185 y 200 puntos de contaminación, todos los días, eh, sin que hubiera contingencias, ni precontingencias. Esas se activaban ya cuando rebasaban 225 puntos”, comentó el Mandatario.

Al poner en marcha el programa Boxeando por tu Salud, planteó que ahora el umbral a partir del cual se detona la contingencia es más estricto.

“Hoy 150 es lo que nos exigen, y digo lo que nos exigen porque esto lo marca la autoridad federal, no es algo que yo haya querido hacer; si es algo que me parece necesario, porque hay que proteger a nuestros niños”, apuntó.

A las 10:00 horas de este domingo, la CAME dará a conocer si la contingencia prosigue.

AFECTACIONES A LA SALUD**“Ha sido horrible
y siento náuseas”**

**Por la mala calidad
del aire, capitalinos
han presentado
diversos síntomas**

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

Tras seis días con concen-
traciones de ozono supe-

riores o iguales a 151 puntos
Índice, los capitalinos re-
sienten el mal aire.

Vértigo, ojos irritados,
congestión nasal, dolor de
cabeza, cansancio y pesa-
dez corporal son los sínto-
mas que presentan algunos.

Incluso consideran que
algunas de las medidas apli-

cadas durante la contingen-
cia, como la restricción a la
circulación para una parte
del parque vehicular, han
sido insuficientes para me-
jorar la calidad del aire.

Ciudadanos de diferen-
tes edades coincidieron en
que su salud sí resiente la

contaminación por ozono,
aunque afirman que tampo-
co pueden quedarse ence-
rrados en casa

“Ni modo, tenemos que
soportar el calor y la con-
taminación porque son las
consecuencias de habitar en
la Ciudad de México”, afirmó

Eduardo, un transeúnte del
Centro Histórico.

“En los ojos ha sido hor-
rible, de verdad; dolores de
cabeza, hasta náuseas. Sí se
ha sentido bastante la situa-
ción de la contingencia y me
la he pasado tomando mu-
cho suero”, dijo Tony Mota.

La universitaria Maggie
Alcántara afirmó que usa bi-
cicleta para transportarse,
pero “como a las 6 de la tar-
de sí me cuesta más trabajo
respirar, sí es más cansado”.

Su amiga Mely Ortiz ase-
guró que esta semana se ha
sentido más cansada cuan-
do llega a su casa, lo cual
considera que no es normal.

Corrupción fomenta mala calidad del aire: expertos

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● Las contingencias ambientales y los altos niveles de contaminación son responsabilidad de las autoridades y de la corrupción que impera en los sistemas de verificación vehicular, afirmaron expertos.

Gabriela Niño, asesora en Cambio Climático y Medio Ambiente para la organización Comunica La Ciudad, afirmó que las políticas medioambientales del gobierno local han funcionado, pero no han dado los resultados suficientes debido a la corrupción en los verificentros.

Puso como ejemplo el programa Hoy No Circula, cuya implementación ha favorecido la disminución de emisiones contaminantes, pero debido a las *mordidas* para obtener hologramas de verificación 0 y 00 en verificentros no ha dado el resultado que debería tener.

Asimismo criticó la falta de coordinación para homologar las políticas públicas en la Megalópolis.

“Por ejemplo, si tu automóvil tiene placa de la Ciudad de México pagas multa, pero no si tienes placas del Estado de México; pagas una verificación más cara que en el Edomex; es más caro emplacar en la Ciudad que en el estado; entonces son incentivos perversos el hecho de que el Edomex sea más corrupto, más barato y que además no te puedan poner multas vehiculares”, externó.

La Universidad Iberoamericana se pronunció en contra de las autoridades ambientales, de salud y de movilidad en la CDMX, pues “son las responsables” de los altos índices de contaminación en la capital del país, por lo que deben ser sancionados.

“La calidad del aire que en estos momentos estamos respirando los habitantes de la ciudad atenta con nuestros derechos humanos, porque tenemos un derecho a la salud y un derecho a un medio ambiente sano, un derecho que no se está cumpliendo”, dijo Bosque Iglesias Guzmán, del Programa de Medio Ambiente de la Universidad Iberoamericana.

El experto afirmó que pese a los fenómenos de *El Niño* y *La Niña*, responsables de que circule menos vien-

to, las autoridades no quisieron actuar de modo preventivo y han tenido que actuar de modo reactivo, y las medidas son insuficientes “porque hacen un cálculo político”.

El Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM informó que ante la problemática de la contaminación, los tres niveles de gobierno deben asumir las tareas que les corresponden; para ello propusieron establecer políticas públicas sobre el uso y las emisiones de las motocicletas, aumentar la frecuencia y el número de vehículos de transporte colectivo, y reconsiderar la entrada a clases. ●

“Si tu automóvil tiene placa de la Ciudad pagas multa, pero no si tienes placas del Estado de México; son incentivos perversos pues el Edomex es más corrupto”

GABRIELA NIÑO

Asesora en Cambio Climático

INMUJERES

Exige eliminar agresión en las redes

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

Ante la cantidad de memes, comentarios, fotos, videos y otros productos que denigran a la mujer en las redes sociales y espacios digitales, la directora del Instituto de las Mujeres en la Ciudad de México, Teresa Incháustegul, aseveró que urge acabar con

esta violencia de género en el ciberespacio.

Luego de hacer un estudio sobre la violencia en redes sociales, la funcionaria comentó que "abundan memes cargados de expresiones misóginas y ofensivas, desde epítetos que consideran a la mujer inhábil y torpe hasta cuestiones que atentan contra su integridad sexual".

En el marco de la conmemoración del 17 de mayo como Día Mundial de Internet, el Instituto de las Mujeres capitalino y Wikimedia México llevaron a cabo un taller para que las personas aprendan a editar textos y contenidos en el ciberespacio, a fin de combatir la violencia de género que prevalece en espacios socio-digitales.

Al respecto, Incháustegul aseveró que es preocupante el lenguaje que utilizan tanto hombres como mujeres, pues es denigrante y notable en las redes sociales de nuestro país, "porque hay una gran cultura de desprecio a las mujeres" y ante esta extrapolación machista a las redes, urge hacer conciencia y cambiar esta denostación.

Fecha 21-MAY-2017

Página 12, 13

Sección *Primer*

4 ESTADOS

Jueces dan

reveses a las
fotomultas

POR JUAN PABLO REYES

En Puebla, Coahuila, Chihuahua y la Ciudad de México diversos jueces federales y tribunales colegiados han dado reveses, con diversos argumentos, a las fotomultas

de tránsito.

La principal razón es que atentan contra los derechos de la ciudadanía y se le priva de su garantía de audiencia, como lo establece la Constitución.

PUEBLA, COAHUILA, CHIHUAHUA Y CDMX, A FAVOR DE CONDUCTORES

JUECES DE CUATRO ENTIDADES PONCHAN FOTOMULTAS

Magistrados federales y tribunales colegiados dan reveses a fotoinfracciones por considerarlas violatorias de los derechos de la ciudadanía

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

Al menos en los últimos dos años diversos jueces federales y tribunales colegiados de todo el país han dado reveses, con diversos argumentos, a las fotomultas en entidades como Puebla, Coahuila, Chihuahua y la Ciudad de México al considerar que atentan contra los derechos de la ciudadanía o le han dado el visto bueno, como en Jalisco.

Incluso existen ya tres tesis judiciales sobre este tema que indican que, en su mayoría, los reglamentos que regulan a las fotoinfracciones no están bien realizados, contienen irregularidades y por tanto es imperativo realizarles modificaciones para que no afecten las garantías de los usuarios de vehículos.

PUEBLA Y LA NOTIFICACIÓN

En Puebla, tres magistrados expusieron que es procedente conceder la suspensión respecto de su cobro para que se permita al quejoso pagar el derecho por el servicio de control vehicular, realizar el

canje de placas y, de esta manera, transitar libremente en vías de jurisdicción estatal.

Las disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México son similares a las de la Ley de Vialidad poblana,

por lo que el análisis de la inconstitucionalidad de dicha norma, podría ser usada también en esa entidad.

A finales de 2016 un juez federal de Puebla concedió un amparo a un ciudadano de ese estado que había pagado cuatro mil 300 pesos por seis infracciones del monitor vial, y ordenó a la Secretaría de Finanzas devolver el monto íntegro.

Se argumentó que el gobierno de Puebla no detalló en qué porción del tabulador de infracciones se basó para imponer el cobro de la multa y tampoco hubo notificación al respecto para cobrar la multa, con lo que se viola lo establecido en el Artículo 16 de la Constitución.

l

COAHUILA Y CHIHUAHUA

Un diputado local de Coahuila, de nombre Francisco Tobías Hernández, fue uno de los primeros amparados por un juez federal para que no le fueran cobradas las fotomultas del Ayuntamiento de Saltillo y con ello se abrió la posibilidad de que más ciudadanos hicieran lo mismo.

En su amparo Hernández argumentó que la boleta de foto infracción viola en su perjuicio la garantía de legalidad establecida en el artículo 16 de la Constitución, toda vez que la autoridad carece de competencia para emitir la boleta de infracción reclamada, explicación que el juez Oscar Alvarado tomó como válida.

"Ante lo fundado del concepto de violación analizado, procede conceder a la parte quejosa el amparo y protección de la Justicia de la Unión, para el efecto de que la autoridad

responsable deje insubsistente las tres boletas de infracción de tránsito por la cantidad de mil 365 pesos cada una", destaca el resolutivo.

Desde 2014 en el estado de Chihuahua la oposición apoyó la inconformidad de la puesta en marcha de este tipo de infracciones y comenzó a brindar asesoría para interponer demandas de amparo ante el Poder Judicial de la Federación.

La primera de ellas fue presentada ante el Juzgado Décimo de Distrito de la entidad en contra de actos del agente adscrito a la Dirección de Vialidad y Tránsito de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

Tras su análisis, el juez ordenó al gobierno de la entidad regresar el dinero cobrado por las fotomultas a dos personas, fallo que abrió la puerta para que los habitantes de esa entidad obtengan este beneficio jurídico.

Tribunal pide multar al conductor

El viernes 11 de mayo un tribunal colegiado publicó una tesis constitucional en la que declaró que las fotomultas en el estado de Puebla son inconstitucionales (en lo que refiere a que su aplicación inmediata) porque afectan al propietario del vehículo y no al conductor que haya cometido la infracción.

Los principales argumentos de los magistrados que integran el Primer Tribunal Colegiado en materia Administrativa de Puebla señalaron que, quien maneja el automóvil, así como

su dueño pueden ser personas distintas y por tanto, en determinados casos, las infracciones con fotografía violan el derecho de audiencia de los contribuyentes.

En la sentencia se expone que la propia Ley de Vialidad en Puebla dis-

pone que las actas de infracción contendrán el nombre y domicilio del propietario del vehículo, de conformidad con el registro vehicular correspondiente, a quien se notificará, con lo cual ya se le está atribuyendo la sanción

al dueño y queda vinculado de manera obligada a hacer el pago.

Lo anterior, a decir de los magistrados, expone que en la legislación y en el reglamento no hay previsión alguna para imponer la multa al verdadero infractor, que es el conductor, y ni siquiera para indagar su identidad.

"La Constitución prohíbe imputar responsabilidad a persona distinta a los autores y partícipes del hecho ilícito. Los artículos reclamados transgreden la garantía constitucional de legalidad en materia penal, prevista en el artículo 14,

CDMX Y LA DEFENSA

Un juez federal concluyó que es inconstitucional obligar a los habitantes de la Ciudad de México a pagar de forma inmediata las fotomultas sin que haya posibilidad de que el multado pueda defenderse.

Para el juez Fernando Silva, de acuerdo al artículo 14 de la Constitución, el Reglamento de Tránsito viola el artículo 14 constitucional porque permite que con base en una foto, el agente imponga una sanción patrimonial exigible sin la participación ni la defensa previa del sujeto afectado.

Incluso consideró que, si bien es verdad que la videovigilancia puede coadyuvar a la seguridad pública, ello no conduce a determinar que deba sustituir la actividad de la Policía y menos aún ubicarse como un atajo que soslaye el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas.

Al amparar a un habitante de la CDMX el juzgador ordenó a las autoridades capitalinas dejar sin efectos la boleta de infracción, devolver el pago realizado, en caso de que la autoridad se encuentre facultada y decida nuevamente emitir la boleta de infracción, se otorgue el derecho de audiencia previa en donde se respeten las formalidades esenciales del procedimiento lo que, a decir del juez, es posible realizar en forma ágil y simplificada.

párrafo tercero, de la Ley Fundamental, en relación con el principio de culpabilidad", señalaron.

Y es que los artículos 53 de la Ley de Vialidad para el Estado Libre y Soberano de Puebla y 58 de su reglamento, disponen que, tratándose de conductas que violen las disposiciones de la legislación, captadas por cualquier dispositivo o medio tecnológico, las actas de infracción deberán contener el nombre y domicilio del propietario del vehículo, de conformidad con el correspondiente registro vehicular, a quien se notificará, el cual será, en todo caso, responsable solidario para efectos del cobro de la infracción.

6

FOTOMULTAS

fueron impuestas a un conductor de Puebla, mismas que fueron revocadas.

4,300

PESOS

había pagado el conductor poblan por seis infracciones del monitor vial.

JALISCO Y LA CORTE

En el caso del estado de Jalisco, la Suprema Corte ya validó el inciso de la ley sobre la aplicación de las fotomultas más impugnada: la validez de la firma de la autoridad en la notificación de la infracción.

A meses de iniciar su aplicación, en mayo de 2011, diversos tribunales de esa entidad declararon nulas dichas infracciones emitidas por la Secretaría de Vialidad y Transporte al señalar que carecían de elementos de legalidad, y que no había firma de la autoridad, el cual es un requisito constitucional.

Aunado a ello, en la boleta faltaba especificar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometió la falta vial.

El 3 de junio de 2015, la Segunda Sala del máximo tribunal resolvió una contradicción entre tribunales colegiados relacionado con las infracciones con fotografía respecto al amparo presentado por un ciudadano de ese estado.

La duda a responder fue si la cédula de notificación detectada a través de fotoinfracciones en ese estado cumplía con los requisitos previstos por el artículo 16 de la Constitución o si para su validez es necesaria la firma autógrafa del funcionario emisor.

Y es que uno de los tribunales colegiados consideró que la expedición de una cédula de notificación de infracción sobre fotografía debe constar con firma autógrafa y no en facsímil y si no es así, se atenta contra los derechos consagrados en la Constitución.

Sin embargo, los ministros sentenciaron que "la firma autógrafa del agente suscriptor en la cédula de notificación de la sanción impuesta por infracción a las normas de tránsito, detectada por medios electrónicos, no constituye un requisito que deba satisfacerse para su validez, ya que puede sustituirse por la firma electrónica certificada, cuyo valor jurídico es equivalente".

RESOLUTIVOS

EN CONTRA

- En Puebla, se concedió un amparo a un ciudadano que había sido infraccionado en cuatro ocasiones. La Secretaría de Finanzas tuvo que devolverle el monto de la multa.
- En Coahuila, un diputado logró un amparo federal para evitar el cobro de las fotomultas del Ayuntamiento de Saltillo. Con esto se abrió precedente para otros conductores.
- En Chihuahua, la oposición apoyó la inconformidad hacia las fotomultas y comenzó a brindar asesorías a

conductores contra este tipo de documentos.

- En CDMX, un juez federal concluyó que es inconstitucional obligar a los habitantes de la Ciudad de México a pagar de forma inmediata las fotomultas sin que haya posibilidad de que el multado pueda defenderse.

A FAVOR

- En Jalisco, la Corte validó la utilización de firma electrónica certificada para la aplicación de las fotomultas en el estado.

3

BOLETAS

de infracción fueron invalidadas en Coahuila porque la autoridad "carece de competencia para emitir" el documento.

OTRA DEVOLUCIÓN

Dos personas resultaron beneficiadas por el Juzgado Décimo de Distrito de Chihuahua que ordenó devolver el dinero cobrado por las fotomultas.

VIOLACIÓN

En la Ciudad de México la defensa señala que las fotomultas violan el artículo 14 constitucional porque permite que, con base en una foto, el agente imponga una sanción sin la participación del sujeto afectado.

Intercambian residuos por productos de la canasta básica

■ **ROCIO GONZÁLEZ ALVARADO**

Más de dos toneladas de residuos plásticos fueron intercambiados por productos de la canasta básica en la explanada del Monumento a la Revolución, donde se realizó la tercer edición Plastianguis, que tiene como finalidad promover la cultura del reciclaje.

Autoridades de la delegación Cuauhtémoc y de la Asociación Nacional de la Industria Química, que de manera conjunta organizaron el acto, señalaron que con este tipo de actividades se abona en la reducción de los gases de efecto invernadero y se ahorran energía e insumos.

Recordaron que diariamente en la Ciudad de México se generan más de 12 mil toneladas de desechos, por lo que promover el reciclaje de los plásticos se traduce en la conservación de recursos naturales.

En esta edición del Plastianguis se recolectaron residuos de los seis tipos de plásticos más comunes, como PET, Polietileno de

alta y baja densidades, PVC, Polipropileno y Poliestireno.

De acuerdo con los organizadores, la edición 2017 del Plastianguis superó en más del doble lo recolectado el año pasado, cuando se reunió una tonelada de desechos.

A cambio de botellas, bolsas, envases de shampoo, desechables, tuberías y envolturas de botanas y galletas, los asistentes pudieron llevar productos de la canasta básica, como arroz, frijol, azúcar y mayonesa, de acuerdo con la cantidad de residuos que entregaron.

Aumentará la carga a servicios de agua potable y drenaje

Preocupa en la Roma nuevas construcciones

Temen los vecinos por inmuebles que son patrimonio arquitectónico

SHELMNA NAVARRETE

Habitantes de la Colonia Roma externaron su preocupación ante el impacto que tendrán los nuevos desarrollos habitacionales en la zona donde se concentra el 12.5 por ciento de los inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

El desarrollo inmobiliario de la colonia se ha dado entre denuncias de los comités ciudadanos y vecinos por el daño a inmuebles registrados como Patrimonio Arquitectónico y exceder lo establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Cuauhtémoc.

Durante un recorrido realizado por REFORMA se registró que en el momento hay al menos 20 construcciones en proceso, algunas aún en etapa de demolición mientras otras están en los últimos acabados, que en su mayoría serán departamentos que se ofrecen entre 7 y hasta 13 millones de pesos.

En Chihuahua 80 se prevé un desarrollo de seis niveles donde sólo están permitidos cuatro por el uso de suelo, que justo ayer recibió sellos de suspensión de actividades por parte de la Delegación Cuauhtémoc y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

El predio se encuentra

junto a un edificio estilo Art Nouveau catalogado por el Instituto de Bellas Artes (INBA), por lo que se teme sea afectado por la construcción de departamentos.

Otro caso es la obra en Mérida 169, que fue sancionada en al menos cinco ocasiones, sin embargo personal de la edificación ocultó los sellos con mantas y continuó trabajando varios meses hasta construir seis niveles pese a tener uso de suelo de cuatro pisos con 20 por ciento de área libre.

Mario Rodríguez, integrante del Comité Ciudadano Roma Norte 3, indicó que con la llegada de residentes a los desarrollos aumentará la carga sobre servicios como agua potable y la red de drenaje.

“Hasta el momento el único desarrollo en donde han hecho obra de mitigación es en Zacatecas 80 porque Sistema de Aguas se los solicitó y cambiaron la tubería de agua.

“El problema es que los desarrolladores venden, se van y tanto los que llegan como los vecinos con más antigüedad son los que se quedan con los problemas como la destrucción de casas catalogadas como patrimonio por el INBA y los servicios, que

en algún momento puede colapsar”, explicó el representante vecinal.

En predios como Querétaro 130 se ofertan nuevos departamentos de entre 89 y 181 metros con alberca, gimnasio y estacionamiento en un desarrollo de 12 niveles, cuando se encuentra en un

area donde se permiten sólo cuatro pisos.

“No estamos en contra del desarrollo siempre que sea ordenado, respetando la normativa, las leyes y sobre

todo que se realicen obras de mitigación dentro de la colonia”, consideró Mariana, vecina.



Rehabilitan la Zona Rosa; la pagan los comerciantes

SHELMA NAVARRETE

Además de material de construcción y maquinaria en las calles de la Zona Rosa intervenidas por la Delegación Cuauhtémoc se puede ver tiendas cerradas y meseros afuera de los restaurantes vacíos.

Actualmente se encuentran en obra las calles Estocolmo, Biarritz, Génova, Havre, Hamburgo y Londres como parte de la rehabilitación del área comercial que no recibía atención en materia de infraestructura pública desde hace 30 años aproximadamente.

Sin embargo el retraso

en el avance de los trabajos a impactado a los negocios del área como el de Iván San Martín, arquitecto que tiene una tienda de muebles.

“Desde luego no estamos en contra de que se haga una renovación urbana en la Zona Rosa, el cómo se están haciendo las obras es lo que nos afecta, no parece que exista ningún tipo de planeación.

“Al inicio nos entregaron un folleto donde de indicaba qué calles iban a intervenir, nos dijeron que en la nuestra tardaría un mes y medio, ya llevamos casi dos meses y medio y no se ve cuándo va-

yan a terminar”, explica.

En su tienda ubicada sobre Estocolmo las ventas han bajado un 70 por ciento desde el inicio de las obras, mientras al menos un restau-

Cambios

Más de 30 años
sin remodelaciones.

- 264 millones de pesos para la rehabilitación de la Zona Rosa.
- Se inició el 16 de enero el cambio de drenaje, banquetas, guarniciones y arroyos vehiculares de 15 cuadras en el polígono que comprende Avenida Chapultepec, Florencia, Reforma e Insurgentes.

rante y una cafetería sobre la misma calle han cerrado sus puertas de forma definitiva.

Jorge Pascual, presidente de la Asociación de Comerciantes de la Zona Rosa, indicó que sostendrán una reunión con la Delegación para conocer el avance de los trabajos.

“Esta obra nosotros la pedimos, sabíamos que nos íbamos a enfrentar a algo muy complicado porque se está metiendo todo la red de drenaje y agua, pero sí hay una preocupación de los comerciantes porque no se están cubriendo los tiempos.

“Lo que tenemos que evitar es que pase lo que sucedió en Masaryk, es decir que mientras las obras se encuentran estancadas se mueran en el intento comercios”.

Fecha 21-MAY-2017Página 1Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

Pide UNAM verificar a las motos

IVÁN SOSA

Las medidas de control de

emisiones contaminantes tienen que incluir a las motocicletas, expuso el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM.

“Establecer políticas públicas sobre el uso y las emisiones de las motocicletas, es una de las tareas por realizar”, indicó el organismo.

La contaminación del aire, precisó, es un tema pre-

ocupante de salud pública.

“Se han realizado esfuerzos importantes en la reducción de emisiones por combustión vehicular, pero además de estas medidas, el CCA ha elaborado una serie de recomendaciones”, indicó.

Entre ellas: reducir las emisiones por combustión residencial, la incorporación de energías alternas en casas,

así como incrementar la movilidad mediante la sincronización de semáforos, y aumento y frecuencia de paso del transporte público.

También piden revisar las normas oficiales de calidad del aire y diseñar planes de contingencia adecuados a las condiciones locales.

Rechazan conjunto habitacional en la Venustiano Carranza

■ Vecinos de Aviación Civil denuncian que la construcción afecta sus viviendas

■ Piden a autoridades frenar los trabajos porque la zona es de “alto riesgo”

■ Rocio GONZÁLEZ ALVARADO

Habitantes de las colonias Aviación Civil y Ampliación Aviación Civil, en la delegación Venustiano Carranza, pidieron a las autoridades del gobierno capitalino detener la construcción de un conjunto habitacional —que contempla 17 edificios de seis niveles para albergar 979 departamentos— en la calzada Zaragoza número 838, a la altura del Metro Pantitlán, al considerar que se trata de una zona de alto riesgo.

Ambas colonias se fundaron hace más de 50 años y desde entonces la infraestructura no se ha renovado. Los vecinos refirieron que, por ejemplo, la red de drenaje se encuentra colapsada, a tal grado que durante la temporada de lluvias padecen constantes inundaciones.

El desarrollo inmobiliario, apuntaron, casi duplicará el número de viviendas en las dos colonias, donde actualmente existen alrededor de mil 200 casas, cuyos habitantes padecen también caos vehicular y desabasto de agua.

Sin embargo, agregaron, más allá de la saturación de los servicios, lo más preocupante es que se trata de suelo fangoso, que ha provocado la ondulación de la calzada Zaragoza, la ruptura del canal de Churubusco, que en 2012 ocasionó la inundación en Los Arenales, y afectaciones en las vías del Metro de la línea A.

“De todos es conocido que se trata de una zona con hundimientos diferenciados, donde sólo se permiten construcciones de tres niveles, por lo que no se debió autorizar un desarrollo de esa magnitud, aun cuando esté junto a una vialidad primaria”, expresó Areli Ruiz, una de las vecinas inconformes.

El temor de los residentes no es infundado. A unas calles de donde se construye el nuevo desarrollo inmobilia-

rio, muestran la inclinación que han sufrido los siete edificios de cinco niveles que hay en la colonia.

El hundimiento es de entre 12 y 15 por ciento, lo que ha provocado que los inmuebles ubicados sobre la calle Horacio Ruiz prácticamente estén recargados

uno sobre otro. “En uno de ellos hicieron un escalón en la entrada que han tenido que ir subiendo”, contaron.

Ajenos a esta problemática, en los terrenos que antes eran ocupados por el Bazar Zaragoza, un grupo de trabajadores avanza en la construcción de los primeros módulos de la unidad habitacio-

nal, que contará con mil 175 cajones de estacionamiento.

Adalberto Nava, otro de los residentes, señaló que desde principios de marzo han enviado escritos a la delegación Venustiano Carranza y a distintas dependencias del gobierno capitalino para solicitar que se detenga la construcción hasta que se den garantías de seguridad para el patrimonio de sus familias.

No obstante, su demanda no ha tenido eco en las autoridades, por lo que desde el viernes pasado comenzaron a protestar mediante movilizaciones y bloqueos en la calzada Zaragoza.

Xóchitl Gálvez pide reordenar transporte en Reforma por L7

● **Afirma que micros que van al Edomex causan caos en Auditorio y Fuente de Petróleos**

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, aseguró que deben ser reordenadas las rutas de transporte público del Estado de México que corren sobre Paseo de la Reforma para prevenir un caos vial en Polanco con la llegada de la Línea 7 del Metrobús.

Aclaró que está a favor de su construcción, pero para ser viable se tiene que hacer algo con los microbuses y autobuses que se dirigen a diversos municipios mexiquenses, pues "ocasio-

"Para [que la Línea 7 del Metrobús] sea viable se tiene que hacer algo con los microbuses y autobuses que se dirigen a municipios mexiquenses"

XÓCHITL GÁLVEZ

Delegada en Miguel Hidalgo

"[A los vecinos de Polanco] no se les consultó la obra, además que no resuelve el problema de movilidad pues los metrobuses no llegarán a Santa Fe"

EDUARDO FARAH

Del comité Chapultepec Polanco

nan un desastre con dobles y triples filas" frente al Auditorio Nacional y en la Glorieta de Petróleos y eso también afectaría al nuevo sistema.

"Si el proyecto no pasa por ordenar el transporte público existente, se puede colapsar Polanco", dijo Gálvez.

La titular en Miguel Hidalgo comentó que apenas recibió el proyecto ejecutivo del Metrobús para su análisis aunque después de un recorrido el jueves pasado, observó que hay aspectos que están "muy forzados", como la intención de hacer una estación junto a la Glorieta de Petróleos, construcción que podría complicar tanto el tránsito vehicular como el de los usuarios.

Allistan más amparos. Además de un amparo promovido por ambientalistas, vecinos de Polanco también preparan recursos legales que buscan frenar la construcción del Metrobús.

Eduardo Farah, coordinador del comité ciudadano en la colonia Chapultepec Polanco, señaló que no se les consultó de la obra y que no se resuelve el problema de movilidad pues los metrobuses no llegarán a Santa Fe, que sería el objetivo primordial.

El representante vecinal recordó que ocho comités ciudadanos de la zona entregaron una carta al gobierno local para rechazar la obra y pedir que se haga en la avenida Constituyentes. Previó una protesta en los próximos días. ●